



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

1. IDENTIFICACION

Entidad	262 Empresa de Transporte del Tercer Milenio - Transmilenio S.A.
Proyecto	78 Gestión del Sistema de Transporte Público Férreo - Metro de Bogotá
Versión	30 del 17-JUNIO-2016

Banco	BDPP-EIC (EMPRESAS INDUSTRIALES Y COMERCIALES)
Estado	INSCRITO el 20-Noviembre-2014, REGISTRADO el 18-Marzo-2015
Tipo de proyecto	Infraestructura
Etapa del proyecto	Preinversión - Prefactibilidad

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo	5 Bogotá mejor para todos
Pilar o Eje transversal	02 Pilar Democracia urbana
Programa	18 Mejor movilidad para todos

3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Bogotá Abierta: La Administración Distrital dispuso un mecanismo para la presentación por parte de la ciudadanía de comentarios, propuestas e iniciativas ciudadanas que deberían ser parte del Plan de Desarrollo de la Ciudad. Al respecto las principales sugerencias ciudadanas fueron agrupadas en las siguientes líneas de acción:

1. Ampliación de la infraestructura vial para el Sistema de Transporte Público.
2. Construcción e integración funcional multimodal para el Sistema de Transporte Público.
3. Reorganización funcional del Sistema que permita el aumento en los estándares de calidad del servicio ofrecido

Se resalta que el presente proyecto es dinámico y que podrá ser ajustado de acuerdo con las necesidades identificadas en los diferentes espacios de participación ciudadana.

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

El Plan Maestro de Movilidad planteó la necesidad de generar un sistema integrado de transporte, que mejore las condiciones de cobertura, accesibilidad, costo, seguridad, conectividad y el beneficio social de la parte más deprimida de la población, cuyo único medio de movilización es el transporte público, además los altos índices de calidad esperados para dicho sistema integrado contribuirán a desestimular el uso del vehículo particular y a mejorar la calidad de vida de los habitantes y visitantes de Bogotá. Acorde con lo establecido en el Plan Maestro de Movilidad, adoptado mediante Decreto 319 del 15 de agosto de 2006, la Administración Distrital expidió el Decreto No. 309 el 23 de Julio de 2009 "Por el cual se adopta el Sistema Integrado de Transporte Público para Bogotá D.C. y se dictan otras disposiciones".

De acuerdo con lo establecido por el Decreto 309 de 2009 y en desarrollo de la fase de preparación para la implementación del SITP, la Administración Distrital, en cabeza de TRANSMILENIO S.A. adjudicó 13 zonas operacionales del componente zonal del sistema y la operación del SIRCI ¿ Sistema de Recaudo, Control de flota e Información al usuario. De estas 13 zonas 10 se encuentran operando con un avance de implementación que llega al 69%, y tres de ellas, Fontibón, Suba Centro y Perdomo, no han sido implementadas por incumplimiento de los concesionarios.

El componente zonal del Sistema TransMilenio requiere el diseño, construcción y mantenimiento de infraestructura soporte que garantice condiciones de operación estables en la prestación del servicio de transporte, como son patios taller, terminales zonales, intercambiadores modales, paraderos, etc. Por otra parte, el Sistema TransMilenio requiere la ampliación de cobertura del componente troncal, con la construcción de nuevas Fases y mejoras en la infraestructura en términos de capacidad, conexiones operacionales y extensiones de corredores existentes, las cuales permitirán optimizar servicios y el uso de flota del Sistema. Esto implica una reorganización de servicios troncales y zonales.

Una red troncal con cobertura suficiente debidamente integrada con el componente zonal permite mejores opciones para las decisiones de viaje de los usuarios, optimizando tiempos, recorridos y costos generales del sistema.

Algunas estaciones del Sistema TransMilenio presentan problemas de congestión bien sea en el acceso, en las áreas de espera y circulación y limitaciones en el número de puntos de parada de los buses. Esto hace necesario planear y ejecutar la ampliación o adecuación de algunas estaciones con el fin de ofrecer un adecuado nivel de servicio a los



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	262 Empresa de Transporte del Tercer Milenio - Transmilenio S.A.
Proyecto	78 Gestión del Sistema de Transporte Público Férreo - Metro de Bogotá
Versión	30 del 17-JUNIO-2016

usuarios.

Adicionalmente, con el objeto de optimizar el uso de la flota se requiere la construcción de retornos operacionales, que permitan reducir la circulación de buses en vacío hasta los portales, lo que permite disminuir la longitud de algunos servicios aumentando la frecuencia de los mismos y optimizando el uso de la flota. También se requieren mejoras en puntos críticos del Sistema, las cuales permitirán operar en condiciones más seguras a las actuales e incrementar la capacidad operacional de tales sitios.

El mejoramiento general de la infraestructura debe promover las condiciones de accesibilidad universal, seguridad e intercambio con modos no motorizados. En resumen, es necesario realizar ampliaciones y mejoras en la infraestructura disponible en la ciudad de tal forma que se garantice que está en capacidad de atender los nuevos recorridos, transferencias e integraciones, para lo cual se deben considerar los siguientes ítems:

Mejoramiento y mantenimiento de la Infraestructura troncal existente, estaciones, retornos, conexiones y extensiones.

Aumentar la capacidad de los patios taller de las troncales.

Expansión de la red troncal, maximizando la cobertura en la ciudad con nuevas troncales.

Infraestructura soporte del componente zonal del Sistema TransMilenio, como son patios taller, terminales zonales, paraderos, etc.

Infraestructura de intercambio entre componentes zonal y troncal, así como con otros modos.

Mejoramiento de las condiciones de accesibilidad de la infraestructura de los componentes troncal y zonal del Sistema TransMilenio

El rezago de la expansión de la infraestructura troncal es un factor con alta incidencia en las condiciones de operación del Sistema TransMilenio y en general la movilidad de la ciudad, toda vez que la demanda creció de 1.302.000 en 2007, con Fase I y Fase II en operación, a 2.450.000 usuarios en un día promedio hábil en 2015 con un crecimiento de solo el 23% de corredores troncales durante los 8 años, que incluyen la Fase III sin Carrera 7. Adicionalmente, el crecimiento poblacional de Bogotá tuvo un promedio anual del 1.5% entre los años 2005 y 2009, muy inferior al crecimiento del 7% anual de la demanda día del Sistema .

En el período comprendido entre el año 2006 y 2012 el Sistema TransMilenio puso en operación 21.7 km de Troncal, correspondiente a la Fase III, sin que ésta quedara completa porque no se construyó el corredor de la Carrera 7 desde la calle 32 hacia el norte, quedando la Troncal Caracas como único corredor del mayor centro atractor de viajes de la ciudad.

El Proyecto Primera Línea de Metro en el Distrito Capital contribuirá con la ampliación de la cobertura de transporte masivo en la ciudad, integrándose con el Sistema TransMilenio, ofreciendo una alternativa de viaje a personas que se transportan desde el sur occidente hasta el centro ampliado.

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

En el documento CONPES 3677 de 2010 se indica que el éxito de la política de movilidad de la Región Capital dependerá de poder contar con un sistema de transporte público de buen nivel de servicio, eficiente, seguro y amable con el medio ambiente, y que represente una alternativa verdaderamente competitiva frente a la movilidad individual motorizada. La presente sección presenta la descripción del proyecto Primera Línea del Metro de Bogotá (PLMB), el cual fue definido en el Decreto de la Alcaldía Mayor de Bogotá No. 577 de 2013 y adicionado con un ramal técnico que conduce al lote de Bosa 39 en donde se localizará el patio taller. La línea tendrá una longitud aproximada de 27,06



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	262 Empresa de Transporte del Tercer Milenio - Transmilenio S.A.
Proyecto	78 Gestión del Sistema de Transporte Público Férreo - Metro de Bogotá
Versión	30 del 17-JUNIO-2016

kilómetros (más un ramal técnico de 4,5 kilómetros que conecta el Portal de las Américas con el patio-taller). Contará con un total de 27 estaciones en su recorrido (entre la Calle 127 y el Portal de las Américas), una distancia de separación entre los 500 y 1.000 metros, y una velocidad promedio de 35 kilómetros por hora.

6. OBJETIVOS

Objetivo general

- 1 Gestionar los diseños y construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá (PLMB), debidamente integrada con el Sistema TransMilenio, atendiendo lo dispuesto en el segundo pilar, Democracia Urbana, en el programa Movilidad Mejor para todos, al proyecto estratégico Transporte Público Integrado y de Calidad del Plan de Desarrollo 2016-2020, Bogotá Mejor para Todos

Objetivo(s) específico(s)

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5 Favorecer la racionalización de los recursos de la red de transporte público con respecto a la eficiencia
- 6 Mitigar los impactos ambientales derivados de la construcción y operación de la infraestructura
- 7 Reducir las externalidades negativas (congestión, polución, disposición de RCD, etc) producidas por los proyectos de infraestructura
- 8 Potenciar los sistemas de áreas protegidas e involucrarlos en el desarrollo del proyecto
- 9 Fortalecer procesos de planeación participativa, generando inclusión, apropiación social y control a cada una de las etapas de los Proyectos Urbanos Integrales
- 10 Reducir las externalidades negativas (desempleo, inseguridad, abandono, etc) producidas por los proyectos de infraestructura vial de la ciudad
- 11 Capturar los efectos externos de las inversiones públicas en los predios, potenciar las vecindades de las aglomeraciones económicas en donde se tienen empleos generadores de ingresos, aprovechar las áreas de mercado derivadas de las demandas de la población y minimizar los costos con el aprovechamiento de las grandes áreas de terreno.

7. METAS

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
Meta(s) con programación y ejecución en el Plan de Acción de Planes de Desarrollo anteriores				
1	Ejecutar	100.00	PORCENTAJE	de los recursos destinados anualmente a las actividades de gestión y desarrollo de la primera línea del Metro

8. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2016

Descripción	Presupuesto					Total
	2016	2017	2018	2019	2020	
Talento humano	0	0	0	0	0	0
Estudios diseños y construcción de la primera línea de metro	759,370	1,339,630	2,598,000	5,196,000	3,897,000	13,790,000



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	262 Empresa de Transporte del Tercer Milenio - Transmilenio S.A.
Proyecto	78 Gestión del Sistema de Transporte Público Férreo - Metro de Bogotá
Versión	30 del 17-JUNIO-2016

9. FLUJO FINANCIERO

Ejecutado Planes anteriores	CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2016				HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 5	
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
\$0	\$7,642	\$759,370	\$1,339,630	\$2,598,000	\$5,196,000	\$3,897,000

10. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2015	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	7,878,783	CIUDADANÍA EN GENERAL
2016	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	3,340,552	CIUDADANÍA EN GENERAL

11. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código	77	Descripción localización	Distrital
--------	----	--------------------------	-----------

12. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 Diseño de Ingeniería Básica Avanzada para la Primera Línea del Metro de Bogotá	Consortio CL1	31-12-2013
2 Diseño conceptual del Sistema Integrado de Transporte de la Sabana de Bogotá	Ingetec-Bechtel-Systra	31-12-1997
3 Estudio del Plan Maestro del Transporte Urbano de Santa Fe de Bogotá	JICA	31-12-1996
4 Definición de la Estructura Organizacional para el Sistema	Transvial GS	31-12-1998
5 Lineamientos para el diseño de un nuevo sistema de rutas de transporte público para la ciudad de Santa Fe de Bogotá	Consortio BCEOM	28-02-1998

13. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

POT - Decreto 190/2004
Estructura funcional y de servicios - EFS
Sistema de movilidad

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004
Plan maestro de movilidad y estacionamientos

15. OBSERVACIONES

El dinamismo en el escenario institucional de TRANSMILENIO S.A., hacen del presente proyecto, un documento susceptible a mejoras permanentes introducidas por los diferentes actores que para su desarrollo convergen.

Nota: La presenta ficha está soportada integralmente en el documento de formulación que contiene el contenido completo de los capítulos aquí expuestos (por temas de capacidad de registro en el presente aplicativo no se registra la totalidad de la información).



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad 262 Empresa de Transporte del Tercer Milenio - Transmilenio S.A.
Proyecto 78 Gestión del Sistema de Transporte Público Férreo - Metro de Bogotá
Versión 30 del 17-JUNIO-2016

9. FLUJO FINANCIERO

Total Proyecto
\$13,797,642

16. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre CARLOS HERNAN MOJICA
Area SUBGERENCIA TÉCNICA Y DE SERVICIOS
Cargo SUBGERENTE TECNICO Y DE SERVICIOS
Correo carlos.mojica@transmilenio.gov.co
Teléfono(s) 2203000 Extensión 1700

17. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:

- ¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"? SI
- ¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar? SI
- ¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos? SI
- ¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital? SI
- ¿Se valoraron los aportes de la ciudadanía en la formulación del proyecto? SI

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

Sustentación:

EL OBJETIVO GENERAL DEL PROYECTO DE INVERSIÓN SE ARTICULA DENTRO DEL PLAN DE DESARROLLO BOGOTÁ HUMANA, DENTRO DEL EJE ESTRATÉGICO UN TERRITORIO QUE ENFRENTA EL CAMBIO CLIMÁTICO Y SE ORDENA ALREDEDOR DEL AGUA, PROGRAMA MOVILIDAD HUMANA.

SE RESALTA QUE LA SDP EMITIÓ CONCEPTO FAVORABLE CON EL OFICIO 1-2015-11014 DEL 6 DE MARZO DE 2015

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre ANDRES ARBOLEDA SALAZAR
Area OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN
Cargo JEFE DE OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN
Correo andres.arboleda@transmilenio.gov.co
Teléfono 2203000 EXTENSIÓN 2401
Fecha del concepto 18-MAR-2015

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

POR EL ESTADO ACTUAL DE IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO, EL MISMO ESTA SUJETO A CAMBIOS Y ACTUALIZACIONES A PARTIR DE LOS DEFINIDO EN LOS ESCENARIOS DE ESTRUCTURACIÓN TÉCNICA Y FINANCIERA FINALES